



RECTORÍA
2012-2018

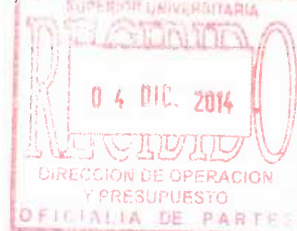
Universidad 1001 Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de
Rectoría. Tel. 029 033, email: coplade@uaem.mx

RECIBIDO

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGEU
P R E S E N T E

Oficio No. CPD/273/2014.

Asunto: Informes financieros 2014.
Cuernavaca Mor., 02 de diciembre de 2014.



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGEU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al tercer trimestre de 2014 de los fondos que a continuación se enlistan:

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matrícula (FIM) 2007, 2008 y 2009.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2009.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014.

Formato 3.1

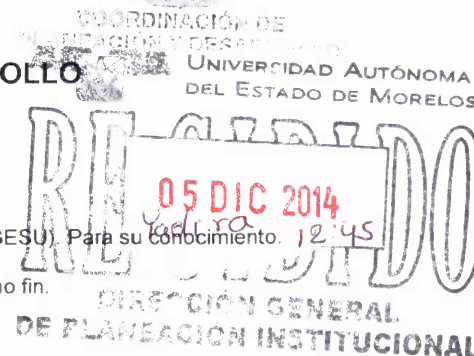
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGEU). Para su conocimiento.
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin.
Dra. María Elena Ávila Guerrero.- Directora General de Planeación Institucional. Mismo fin.
Archivo.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2014
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2014

Trimestre: 3

Nombre del Proyecto General: Incremento de Matricula en programas educativos de nueva creación y en desarrollo, con pertinencia social.

Objetivo General: Consolidar la Escuela de Ciencias del Deporte, la Escuela de Nutrición para formar profesionales de alta especialidad, impulsar la investigación, la extensión de conocimientos y vinculación con instituciones de educación superior y organismos gubernamentales.

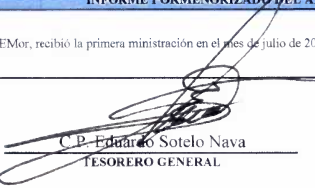
Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra			X	X	24,699,054.00
Equipamiento					0.00
Total	0.0	0.0	0.0	0.0	24,699,054.00

					Monto Federal Asignado	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2014 Trimestres							
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Monto total ejercido en 2014			
1	Contar con la infraestructura adecuada para la Escuela de Nutrición con el propósito de brindar a los estudiantes instalaciones dignas para su formación, así como ampliar la cobertura e incrementar la matrícula para dar respuesta a la alta demanda social en esta área de conocimiento.	1.1. Construir un edificio para formación académica e investigación básica y aplicada en el campo de la nutrición.	1.1.1 1.1.2	1.1.1. Construcción de edificio con planta baja y primer nivel 1.1.2 Contar con los trabajos adicionales: escalera de emergencia, elevador , instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y acabados	12,183,291.12			0.00		0.00	0.00	12,183,291.12	0.00
		1.2. Construir 4 espacios exteriores de la Unidad Académica (primera etapa)	1.2.1 1.2.2 1.2.3 1.2.4	1.2.1 .Construcción Plaza central 1.2.2. Construcción estacionamiento para 27 autos 1.2.3. Construcción caseta de vigilancia 1.2.4. Construcción dos cisternas	166,235.88			0.00		0.00	0.00	166,235.88	0.00

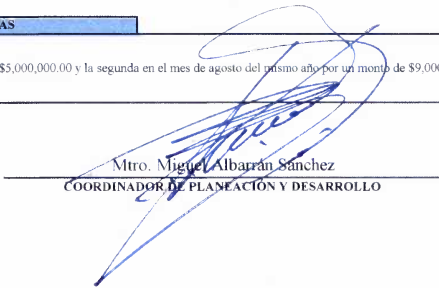
2	Contar con la infraestructura adecuada para la Escuela de Ciencias del Deporte para ampliar la cobertura y el incremento de matrícula para formar profesionales de alta especialidad, impulsar la investigación, la extensión de conocimientos y vinculación .	2.1. Construir un edificio para formación académica e investigación básica y aplicada en la escuela de ciencias del deporte.	2.2.1 2.2.2	2.2.1. Construcción de planta baja, primer y segundo nivel 2.2.2 Contar con los trabajos adicionales escalera de emergencia, elevador, instalación de red hidrosanitaria y eléctrica, red de voz y datos y acabados	11,973,560.96			0.00		0.00	0.00	11,973,560.96	0.00
		2.2 Construir 4 espacios exteriores de la Unidad Académica (primera etapa)	1.2.1 1.2.2 1.2.3	1.2.1 .Construcción Plaza central 1.2.2. Construcción de andadores 1.2.3. Construcción de cisterna	375,966.04			0.00		0.00	0.00	375,966.04	0.00
		GRAN TOTAL				24,699,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,699,054.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

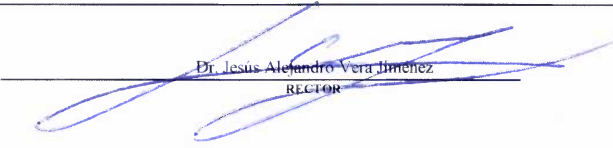
La UAEMor, recibió la primera ministración en el mes de julio de 2014 por un monto de \$5,000,000.00 y la segunda en el mes de agosto del mismo año por un monto de \$9,000,000.00.



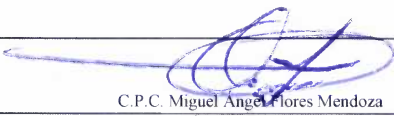
C.P. Eduardo Sotelo Nava
TESORERO GENERAL



Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR



C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

Fecha de actualización:	15/10/2014
DD/MM/AÑO	
Trimestre	3

Ejercicio Fiscal Reportado	2014
----------------------------	------

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL										

TOTAL

Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR

C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS, ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.